



**PROCEDIMIENTO PARA REGISTRAR SU INSCRIPCIÓN, SOLICITAR LA BAJA, MODIFICAR LOS FUEROS EN LOS QUE SE ENCUENTRA INSCRIPTO Y REALIZAR CAMBIO DE DOMICILIO, TELÉFONO FIJO, TELÉFONO CELULAR Y/O CORREO ELECTRÓNICO.**

**I) PERITOS DIVERSAS JURISDICCIONES:** Villaguay, Victoria, Chajarí, Colón, Nogoyá, Diamante, La Paz, San Salvador, Tala, Federación, Federal, Feliciano, Villa Paranacito.

**Procedimiento para registrar su inscripción:**

- 1) Ingrese al sitio web de este Consejo Profesional [www.cpceer.org.ar](http://www.cpceer.org.ar) – seleccione **AUTOGESTION MATRICULADOS**, ingrese su usuario y clave y seleccione PERITOS.
- 2) En la/s jurisdicción/es en la/s que desee inscribirse, seleccione el/los fuero/s en el/los que desee actuar.
- 3) Complete el domicilio, teléfono fijo, teléfono celular y correo electrónico. **Recomendamos especial atención** en cuanto a consignar correctamente el domicilio legal, el cual debe constituirse en la jurisdicción donde se inscribe (indicar Calle, N°, Piso, Dpto., Casa, Manzana, Barrio, Localidad), a fin de evitar dificultades en las notificaciones, **no aceptándose constituir domicilio en Delegaciones o Sede Central de este Consejo Profesional.**
- 4) Imprima su constancia.

**II) PERITOS JURISDICCIONES DONDE EXISTE MESA UNICA INFORMATIZADA (M.U.I.):** Paraná, Concordia, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, Gualeguay.

No deben solicitar su reinscripción anualmente y por ello, en cada año deben informarse solamente, las bajas y/o modificaciones de Fueros o cambios de domicilios y altas de nuevos Peritos.

**Procedimiento para registrar su inscripción, solicitar la baja, modificar los fueros en los que se encuentra inscripto y realizar cambio de domicilio, teléfono fijo, teléfono celular y/o correo electrónico.**

MATRICULADOS QUE SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LA M.U.I	MATRICULADOS QUE NO SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LA M.U.I
<p>Al ingresar a <b>AUTOGESTION MATRICULADOS</b> (con usuario y clave) – sección PERITOS encontrará los datos registrados ante este Consejo. (Domicilio, teléfonos, correo electrónico y fueros en los que se encuentra inscripto)</p> <p><b>a) En el caso que la información sobre el domicilio, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico y fueros registrados sean correctos:</b> no deberá realizar ninguna modificación en la sección <b>AUTOGESTION MATRICULADOS</b> – PERITOS, quedando registrado de igual forma que en el año anterior.</p> <p><b>b) En el caso de solicitar modificaciones en algún o algunos de los siguientes datos: domicilio, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico y fueros:</b> EDITE Y GUARDE los datos que desee modificar en la sección <b>AUTOGESTION MATRICULADOS</b> – PERITOS. Recomendamos especial atención en cuanto a consignar correctamente el domicilio legal, el cual debe constituirse en la jurisdicción donde se inscribe (indicar Calle, N°, Piso, Dpto., Casa, Manzana, Barrio, Localidad), a fin de evitar dificultades en las notificaciones, <b>no aceptándose constituir domicilio en Delegaciones o Sede Central de este Consejo Profesional.</b></p> <p><b>c) En el caso de solicitar la baja en el listado de la M.U.I:</b> ingrese en la sección <b>AUTOGESTION MATRICULADOS</b> – PERITOS, TILDE la opción “BAJA EN TODOS LOS FUEROS” Y GUARDE.</p> <p>Imprima su constancia.</p>	<p>Para solicitar su ALTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ingrese al sitio web de este Consejo Profesional <a href="http://www.cpceer.org.ar">www.cpceer.org.ar</a>, seleccione <b>AUTOGESTION MATRICULADOS</b>, ingrese usuario y clave y seleccione PERITOS.</li> <li>2) En la/s jurisdicción/es en la/s que desee inscribirse, seleccione el/los fuero/s en el/los que desee actuar.</li> <li>3) Complete el domicilio, teléfono fijo, teléfono celular y correo electrónico. Recomendamos especial atención en cuanto a consignar correctamente el domicilio legal, el cual debe constituirse en la jurisdicción donde se inscribe (indicar Calle, N°, Piso, Dpto., Casa, Manzana, Barrio, Localidad), a fin de evitar dificultades en las notificaciones, <b>no aceptándose constituir domicilio en Delegaciones o Sede Central de este Consejo Profesional.</b></li> <li>4) Imprima su constancia.</li> </ol>

**Modificación de datos o baja posterior al cierre del periodo habilitado:** Los matriculados que deseen modificar datos (domicilio, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico) o solicitar la baja en alguno o todos los fueros, posteriormente al cierre del periodo habilitado, deben solicitarlo por nota a este Consejo Profesional, a través de su Delegación.